



JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ
NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE CONFORMIDAD AL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO
CORREO ELECTRÓNICO: jprmpalviani@cendoj.ramajudicial.gov.co
TEL: 3114978230

ESTADO No.0049			ESTADO PUBLICADO 19 DE MARZO DEL 2024			
RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DECISIÓN	No. AUTOS
258674089001-2023-00147	CIVIL – PREESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO	LUZ MARINA MARTÍNEZ VELÁSQUEZ Y OTROS	HEREDEROS DE LUIS ANTONIO MARTÍNEZ (QEPD) Y OTROS	18-03-2024	DECRETA ACUMULACIÓN DE DEMANDAS, ADMITE Y ORDENA TRÁMITES	2
258674089001-2024- 00029	ACCIÓN DE TUTELA	ACCIONANTE: JORGE AUGUSTO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	ACCIONADO: SECRETARIA MUNICIPAL DE DESARROLLO ECÓNOMICO, AGROPECUARIO Y AMBIENTAL DE VIANÍ	18-03-2024	DECLARA CARENCIA ACTUAL DE OBJETO POR HECHO SUPERADO, HACE PRECISIONES Y ORDENA ARCHIVO	1

CERTIFICACIÓN: PARA NOTIFICAR LEGALMENTE A LAS PARTES DE LOS AUTOS ANTERIORMENTE ANOTADOS SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE VIANÍ CUNDINAMARCA, ASÍ COMO EN EL ESPACIO DE LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL DESIGNADO PARA TAL CASO HOY 19 DE MARZO DEL 2024 A LAS 08:00 HORAS.


BERTHA MILENA DIMAS MURILLO
SECRETARIA

